

Salgado desdice a Ocaña

# El Ejecutivo rectifica y no revisará los sueldos públicos

Juande Portillo - Madrid - 26/02/2010

Por si no bastaba una, fueron las tres vicepresidencias del Gobierno -la de Economía, la Territorial y la Primera, que lleva las Administraciones públicas- las que salieron ayer a desmentir al secretario de Estado de Hacienda, Carlos Ocaña. Éste había sugerido un día antes que para lograr la reducción de déficit fijada en el plan de austeridad del Ejecutivo, podría renegociarse a la baja el pacto salarial sellado con los funcionarios.

Este acuerdo, firmado en septiembre, marca una senda moderada de crecimientos salariales hasta 2012, y la recuperación del poder económico perdido al final del periodo. El alza para este año es del 0,3%, y los ejercicios siguientes se negociarían según el IPC. "Está sobre la mesa el revisar esos pactos para hacerlos coherentes con el objetivo de austeridad marcado por el Gobierno", aseguraba Ocaña anteayer.

La noticia hizo saltar las alarmas en CC OO, UGT y CSI-CSIF, las centrales firmantes del acuerdo. Tanto fue así que tras los desmentidos informales del miércoles, la propia vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, tuvo que telefonar ayer a los responsables sindicales para garantizarles que el texto firmado "se respetará en su integridad". Cosa que, además, ya les prometió el lunes.

La rectificación era ya pública desde primera hora de la mañana, cuando el vicepresidente de política territorial, Manuel Chaves, aseguró en RNE que "el Gobierno es muy respetuoso con los acuerdos firmados con los sindicatos". Si hubiera alguna modificación, aclaró, ésta "se pactaría".

Por si quedaban dudas, la vicepresidenta económica, Elena Salgado, descartó que se vaya a congelar el sueldo de los funcionarios, y repitió que el pacto "se cumplirá al 100%". Paralelamente, su gabinete emitió un comunicado explicando que el recorte del 4% del PIB (unos 40.000 millones de euros) en gastos de personal que el programa de estabilidad recoge para 2013, se logrará reduciendo al 10% la reposición de la plantilla vacante. Tampoco se sustituirá al 7% del personal que está previsto que se jubile.

El Gobierno ya reculó en otra iniciativa del plan de austeridad cuando hace 20 días retiró del documento la referencia al aumento del periodo de cálculo de la pensión por la polémica que suscitó.

## ¿Cuánto cobran los funcionarios?

España cuenta con un total de 2.659.010 funcionarios, que cuestan al Estado unos 120.000 millones de euros al año. El cálculo del sueldo medio de un empleado público resulta complejo, sin embargo, dadas las enormes diferencias salariales existentes según su categoría, la administración a la que pertenecen y el oficio que desarrollan. Las cuantías van de los 7.665,20 euros mensuales que percibe el presidente del Gobierno, a los 829 euros que recibe un jefe de inspectores de educación, pasando por los 9.693 euros de los magistrados del Tribunal Supremo. En la mayoría de los casos, quedan aparte los complementos adicionales.

Las cuantías, no obstante, no resultan excesivamente altas a tenor del último informe comparativo del Banco de España, de 2007. Éste calcula que la retribución pública es un 40% menor a la privada. Recientemente, sin embargo, ha recomendado moderar los salarios de los empleados autonómicos, que suman el 50% del total.

El incremento salarial pactado para todos en 2009 fue del 3,875%. Un 2% de aumento del sueldo base, un 1% de pagas extras, un 0,5% dirigido al fondo de pensiones público y un 0,375% para incentivar los puestos desocupados. Para este año, Ejecutivo y sindicatos han pactado un aumento del sueldo del 0,3% y un 0,3% adicional para el plan de pensiones. El Gobierno ha congelado el salario de los funcionarios en dos ocasiones, en 1994 y 1997.